

**ORD.: N. ° 4535/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004572**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 30 de Abril de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**  
**PARA: GONZALO ZERENÉ DAGCH -Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 16 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Necesito saber a qué nombre y Rut, están las patentes comerciales vigentes en la direcciones tanto de Loreto 324, Loreto 322 y Loreto 326. Tanto la de alcoholes como la patente comercial y sus números de folio. Esto para el periodo 2020 y 2021."* Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente, se da a conocer, los datos solicitados de las direcciones Loreto N° 324, ex 322-320 y 326, patentes comerciales y alcoholes:

Razón social: COMERCIAL TM S.A.

RUT: 76.620.848-7

Dirección: Loreto N° 324 ex 322-320-326.

Patente de alcohol: 4-511413

Patente comercial: 2-744622

Giros: Elaboración de platos preparados para llevar, restaurante diurno nocturno.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee